

# EL ATENEO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se publica todos los miércoles, viernes y domingos. Administración y redacción en el Ateneo, Franja 20, donde se recibirá la correspondencia, anuncios, comunicados y cualquiera reclamación.

Precios de suscripción: en la Coruña, un mes, 4 rs. En los demás puntos de la Península, tres meses, 13 rs. En Ultramar, seis meses, 80 rs. Anuncios, 8 mrs. línea los suscriptores y 16 los que no lo sean.

## ADVERTENCIA.

Desde el martes próximo 30 del corriente, se publicará este periódico los martes, jueves y sábados, en vez de los miércoles, viernes y domingos como hasta ahora.

Aunque habíamos renunciado á insertar mas discursos de la Sociedad del ATENEO por hallarse algunos oradores ausentes y no conservar otros sus apuntes, no hemos podido sin embargo hoy resistir al deseo de publicar este bellísimo discurso que el señor Catoira ha tenido la bondad de remitirnos, seguros de que nuestros lectores gozarán, como hemos gozado nosotros, con su brillantísimo estilo y sus pensamientos verdaderamente profundos.

*La Redaccion.*

Discurso pronunciado en la Sociedad del ATENEO por Don Pelayo Catoira, en contestacion al de Don Antonio Garcia Fuertes, inserto en nuestro primer número.

Señores:

Vengo tambien á impugnar, aunque brevemente, la proposicion que se halla sujeta á discusion, pues al oír al señor Fuertes la noche anterior ensalzar y sublimar tanto la importancia de la educacion intelectual de la muger, al oírle ponderar y magnificar las ventajas que el hombre y la sociedad reportarian de que ese bello segmento de la Creacion, esa flor delicada del Paraiso marchitase sus colores y perdiese sus aromas con los ingratos pervigilios del estudio, y que doblase su nacarada frente bajo el peso abrumador de los tesoros de la ciencia, no pude resistir al deseo de venir á preguntar al mantenedor de la proposicion, ¿cree por ventura que es esa la mision que la muger vino á cumplir sobre la tierra? ¿cree que fué ese el encargo providencial que recibió de su Criador? ¿está seguro el señor Fuertes que

con esa proposicion no viene á perturbar el equilibrio de la naturaleza, no viene á torcer la línea de direccion que Dios trazó á ese bello Ser, allá en el Gólgota y en el Edém?

Pues si ayudándome á apartar la inmensa mole de los siglos, y trepando por la cima de los tiempos, quiere seguirme el señor Fuertes hasta alcanzar los dias genesiacos y luego retroceder á los proféticos á contemplar aquel grandioso y magnífico espectáculo de la creacion, y el augusto y solemne de la Redencion; si quiere asistir vestido de gala á la hermosa escena del Paraiso, y luego, arrastrando luto, á la cruenta tragedia del Calvario, tal vez sorprendamos allí el origen de los destinos para que la muger fue criada y redimida.

Señores: Cuando el Increado resolvió crear, cuando el Ser sin principio dió á los Seres principio, cuando con su aliento divino hizo surgir del caos la forma, de las tinieblas la luz, cuando esparció por las bóvedas celestes el polvo que pisaban sus plantas soberanas, y aparecieron esas fúlgidas estrellas en el firmamento, como un kiosco de raso azul bordado de brillantes, cuando suspendió en las etéreas regiones ese inmensurable topacio, cuyas deslumbradoras facetas reflejan sobre la tierra los rayos que despide la pedreria de su trono, cuando colgó con su poderoso fiat, ese límpido fanal de plata para que en la oscuridad de la noche guardase las armonías de su creacion, como el capullo guarda el aroma de su flor, pareciéndole que aun faltaba en tan lujoso panorama, la pincelada maestra que revelase á un tiempo la Omnipotencia de su voluntad y la inmensidad de su amor, exclamó arrobado de júbilo "hagamos un ser á nuestra imágen y semejanza," y formó el cuerpo del hombre, y desprendiendo una esmeralda de su diadema esplendorosa, la engarzó cariñoso en su frente como un ósculo de amor, y al punto surgió el espíritu; y de sus variados reflejos brotó el pensamiento, y la inteligencia y la sabiduria, y Dios enamorado de ese Ser, lo proclamó Rey de la Creacion, y para su morada le formó un Paraiso

que fuese digno de tan escelso monarca, y mandó á las flores y á las plantas que embalsamasen con sus aromas el ambiente que respirase, y ordenó á todos los seres vivientes que se presentasen sumisos á rendirle homenaje y á recibir postrados en el suelo, sus nombres y sus mandatos, y queriendo, en su infinito amor, ofrecerle un dón, que sobrepujando á los otros, fuese en un todo digno del Dios que lo daba y del ser que lo recibía, le presentó la muger para que fuese el Serafin de su edem, y velando entonces sus ojos con una finísima gasa de inocencia, les ciñó la corona de la inmortalidad, y despues de intimarles su precepto, se reclinó en el augusto solio de su gloria á velar unas obras tan magníficas.

Pero ¡ah! aquellos Seres predilectos, que eran el recreo de las pupilas divinas, deslumbrados con las magnificencias de su soberania, pronto acariciaron unos instintos de soberbia que los impulsaron á rasgar el mandato que recibieran de su Dios; pero rasgandose al mismo tiempo el velo místico que cubria sus ojos se miraron y se avergonzaron de su desnudez, y al punto sus corazones, como Occéanos embravecidos, se desataron en rebramadoras tempestades, y se agitaron sus hondos senos con los corrosivos vendabales de la concupiscencia, y en aquel instante los ecos del Edem repitieron á la Creacion los acentos de la terrible magestad de un Dios que llama á los culpables á juicio. Adán: le dice, ¿por qué has conculcado mi ley? ¿no te advertí que su infraccion era tu muerte? ¿comprendes el valor de esta tremenda palabra? Pues la muerte es la ignorancia;“ y al punto, señores, se replegan los rayos de la sabiduria que alumbraban su frente, y su entendimiento se oscurece con densas nieblas, con sombras caliginosas: “la muerte es la enfermedad,“ y empieza á sentir en todo su organismo los gérmenes de inmensos dolores, de acerbos pesares, de penosas dolencias: “la muerte es el pecado,“ y su libre albedrío se le subleva, y sus ardientes pasiones empiezan á soliviántársele, y los gritos de su conciencia son martillos que despedazan su espíritu: “la muerte es la condenacion,“ y las puertas del Empíreo se le cierran con estrépito, y la guirnalda de la inmortalidad que orlaba sus sienas, rueda deshojada por el suelo al oirse aquel tremendo *pulvis es et in pulverem reverteris...* y aquel severo juez ordena á la naturaleza que le retire su pleito homenaje, y al punto los mares que estaban tendidos como brillantes espejos reverberando la refulgencia de los cielos, empiezan á fermentar hervorosos, y á revolverse en ondulaciones borrascosas, amenazando con sus roncós bramidos hundir á los rebel-

des en sus profundos abismos: las fieras, antes obedientes á su voz, se retiran á las selvas con instintos carnívoros, y rugen los leones, y aullan los tigres, y sus pavorosos alaridos llenan de espanto su atribulado corazón; las serpientes colocan sus anillos en espiral, y lo acechan perfidamente para escupirle en el rostro su ponzoña: la tierra, antes fecunda y con una vegetacion abundosa y espontánea siente secarse los manantiales de sus entrañas, y los campos y los valles tan ricos de frescura, de aromas y de flores, se tornan montes áridos, con abrojos y zarzales, porque resuenan en sus senos los ecos terribles de aquel tremendo anatema que Dios dirige al rey caído y destronado: “encorvarás tu cuerpo para arrancar á la tierra el alimento que ha de sustentarte, la reblandecerás con los raudales de sudor que correrán de tu frente, y si no lo hicieres, solo te presentará espinas y maleza. La naturaleza, los elementos, las fieras, los reptiles, toda la creacion se revolverá contra tí y tendrás que luchar, y si quieres vencer, inclinarás la frente bajo el peso de profundas meditaciones, y el estudio y los insomnios serán el sudor de tu espíritu, como el trabajo lo será de tu cuerpo; prepárate, pues, porque va á estallar la lucha de la inteligencia con la fuerza;“ y este azote de Dios, señores, lo sufrieron nuestros padres, lo sufrimos nosotros, lo sufrirán tambien nuestros hijos. ¿Y la muger? Me diréis ¿qué ha sido de ese ángel caído del Edém? ¿tambien sufrió esa terrible pena? No, señores, fuera superior á sus fuerzas y á su delicada constitucion. Sér débil y fácil de sugerir, el Hacedor Supremo la dejó sujeta á la dominacion del hombre, y puso en su corazón una saeta de amor para que, rasgando sus entrañas, entregase al mundo las prendas queridas de ese afecto, pero angustiado con punzantes dolores que le recordasen perpetuamente la culpa del Paraíso.

A cumplir, pues, esa sentencia, á sufrir esa dolorosa espiacion fueron arrojados de aquella mansion de la inocencia que mancillaran con el hábito impuro del pecado: parecerian dos peregrinos penitentes que tienen que abandonar la patria para cumplir los votos que hicieran por el perdón de sus culpas.

Ved, pues, señores, como en el acto solemne de la creacion, en ese límpido manantial donde unicamente podemos beber las aguas clarísimas de esta doctrina en toda su pureza, solo el hombre recibió el golpe de la espiacion sobre su frente, porque allí tiene el salario de la inteligencia, origen de su pena, porque allí tiene las fuentes de donde han de correr las gotas de sudor que necesita arrojar sobre la tierra, para obligarla á satisfacer las nece-

sidades de su mísera naturaleza; pero la muger no sintió el peso del anatema divino sobre su frente, lo sintió sobre su corazon, porque allí tiene el tabernáculo del sentimiento, origen de su dolor, allí tiene las fuentes donde han de brotar aquellas amargas gotas de agua que vierte tambien sobre la tierra, solo que no corren por su frente en forma de sudor, sino por sus ojos convertidas en lágrimas: su espacion, pues, no la sufre pensando, sino amando al que piensa, y en los efectos de ese amor es cabalmente donde encuentra su dolor, como la incauta mariposa encuentra la muerte, allí donde cree encontrar su placer y sus delicias.

Se continuará.

**PARTE OFICIAL.**

La Gaceta del 21 publica un Real decreto para reorganizar la Junta consultiva de Policia urbana, creada por Real decreto de 4 de Agosto de 1852 y restablecida por el de 25 de Setiembre de 1857; disponiendo que en lo sucesivo se denominará Junta consultiva de Policia urbana y edificios públicos, que continuará dependiendo del Ministerio de la Gobernacion. Se compondrá de un Presidente y doce vocales, y se dividirá en dos secciones, la una de Administracion y la otra de Construcciones. Señala las atribuciones que le competen, y anuncia la formacion de un reglamento que determinará las funciones de la Junta y obligaciones de sus empleados.

Dejando á un lado la cuestion sobre la conveniencia ó inconveniencia de los cuerpos consultivos, consignaremos aquí que el importante ramo de Policia urbana y edificios públicos en la administracion local y provincial es de aquellos en que mas patentes se manifiestan «los males mas notorios de la centralizacion que el Gobierno se propone ir modificando y que consisten en las dificultades de tramitacion que ella opone á la ejecucion de las mejoras locales.» Por tanto dejando á un lado «si mas de un Ministerio hubiera de entender de ordinario en los negocios de la Administracion provincial y municipal», lo que estaria muy conforme á ley económica de la division del trabajo; deseariamos ver funcionar en dicho ramo á la provincia y al municipio con mas representacion é independenciam que las que, á nuestro corto entender, les deja el presente Real decreto.

Para que el comercio goce de la proteccion que la bandera española le pueda proporcionar en el Golfo de Guinea se dispone en Real orden de 18 de Agosto que durante un año, ó mientras en la isla de Fernando Póo se forman las correspondientes matriculas de españoles y estrangeros, pueden los buques de cabotage llevar la bandera nacional.

Esta medida se recomienda por si misma. Es una consecuencia del derecho que toda nacion tiene de hacerse respetar, donde quiera que se halle representada y de la proteccion mútua que se deben los diversos Estados contra cualquier ataque á su seguridad y á la de sus asociados.

Este derecho y esta proteccion se hacen mas necesarios y sus consecuencias son mas tangibles en cuestiones de comercio; esfera social en que la actividad humana se ejercita, esponiéndose á grandes azares, con la esperanza de obtener resultados proporcionales. Con el objeto pues, de no defraudar estas esperanzas se dictan disposiciones como la presente.

Por otra de la misma fecha, dirigida tambien al Gobernador de Fernando Póo, se declara no haber lugar á acceder á la peticion de propiedad de algunos esclavos prófugos hecha por el Gobernador de las posesiones portuguesas de Sto. Tomé y él Principe. Los fundamentos de esta providencia son: que el titulo de propiedad de un esclavo solo puede ser válido en aquellos paises en que las leyes reconocen la existencia de la esclavitud; que en todos los paises en que la esclavitud no está admitida, todos los hombres de cualquier clase y procedencia son necesariamente reputados como libres; que en Fernando Póo y sus dependencias no se admite ni reconoce en manera alguna la existencia de la esclavitud.

Seguimos lastimándonos, como lo hicimos en el número anterior, de la estupidez de los hombres que ignoran ó no quieren ver las innumerables y abundantes fuentes de riqueza que existen explotables sin acudir á la degradante especulacion de sangre humana. Y nos admira aun mas oír que subsistan legislaciones estrangeras que tal toleren.

Del estenso é importante Real decreto sobre Estadística publicado en la Gaceta, en que se insertan las anteriores disposiciones, nos ocuparemos en otro número en que nos sea dado disponer de mayor espacio.

José Sanjurjo.

**CRONICA JENERAL.**

Sigue mejorando el estado sanitario de Murcia, y no se altera su jeneral bondad en el resto de la Península. Dijose estos días, sí, que el cólera afligia á Cartagena, cargando con alguna intensidad; más parece, segun las últimas noticias, que la junta de sanidad ha declarado se presentaban en aquella ciudad algunos casos de cólicos sospechos, y más jeneralmente fiebres intermitentes, sin que, por otra parte, hubiese alteracion en el número ordinario en la presente estacion, de enfermos y defunciones. No hay, pues, motivo fundado de alarma, aunque nunca esté demás la precaucion en esta época.

Y no es solo en este orden de cosas donde la precaucion es necesaria, que si no en nuestro pacifico pais, en otras muchas provincias, los asesinatos, raptos y robos están á la orden del dia: algunos periódicos andaluces, hace ya tiempo vienen dedicando siempre una seccion á este linaje de calamidades, y un diario de la Côte ha caido en nuestras manos, en que reducíase todo lo no político á copiosa y variada revista de crímenes y delitos de todo jénero. Pero no son estas las únicas desgracias que tenemos que lamentar. Háse hecho sentir estos dias una tempestad jeneral, de lo cual algo por acá nos ha tacado: aun hoy contiene la prensa de Albacete datos abundantes de los daños que el extraordinario pedrisco, de que en nuestra crónica anterior dimos ya cuenta, causó en aquella comarca; y recientemente sabemos que la tormenta mudando de formas, cual Proteo, con infinita variedad, pero terrible siempre, ha descargado en Granada, donde una manga de agua inundó en gran trecho las pintorescas márgenes del Darro, maltratando campos, puentes y edificios; y en Torrellas de Penadés (Barcelona), cuya rectoría y campanario ha deshecho el viento, arrojando á gran distancia las campanas. Todos estos siniestros influyen en las diferentes cosechas, como es natural, disminuyéndolas y desmejorándolas notablemente, cuando no las dejan destruidas; más para estos efectos, no ha sido necesaria en algunos puntos la tormenta, pues que en el Maestrazgo pueden darse por perdidos el maiz y la patata, gracias á la sequía extraordinaria que hace tiempo se sostiene y mas acrece cada dia, y el Villanova, parece haber aniquilado la cosecha de cereales una nueva plaga. Consiste esta en una nube de ratones que invadió los campos, y despues de acabar con la bellota, dificultando y encareciendo la ceba y cria del ganado de cerda, atacó los cereales sin dejar mucho mas que la paja. Cuéntase que algun aficionado cojió 1,600 de estos interesantes animalitos en seis dias de persecucion; no hizo el tal en verdad mala monteria, y bien hiciera en continuarla, si el fruto de ella [conseguido, corre parejas con el grato solaz y gran divertimiento que este nuevo ejercicio habrá proporcionado á sus autores.

En cambio de todas estas malas nuevas, tenemos la satisfaccion de anunciar hoy que el asunto del convenio postal peninsular está en muy buenas vias, pues que no es solo en España donde ha tenido pronto eco el pensamiento en el gobierno, sí que tambien se ocupa de él muy preferentemente el ministerio portugués. Si no, pues, todo lo que se desea, que no suele tener el bien tan franca entrada, es de esperar que se mejoren un tanto las condiciones de nuestra comunicacion postal con el vecino reino, dándose asi no pequeño impulso á la comun prosperidad de ambos estados, al propio tiempo que se estrechan más y más los naturales vínculos que, de su orijen, les unen.

Háblase mucho de la grave situacion de algunas em-

presas catalanas en crisis tiempo há: se negoció la fusion de algunas de ellas, hiciéronse convenios parciales; pero no contenta con esto la mil veces protegida Cataluña, ó mejor, los eternamente egoistas empresarios, siempre mimados y voluntariosos é insaciables siempre, como tales; dicese ahora que ha debido ya conferenciar con el gobierno un comisionado, que parece vá en busca de su auxilio. De qué jénero sea el que solicita, no es difícil adivinarlo, y por cierto que solo se comprenden tan desatentadas é injustas pretensiones, recordando aquel proverbio castellano que viene aqui como de molde,

*Dáles el dedo y tomarte han la mano.*

Tal es el hábito de no dar un solo paso sin el auxilio y proteccion de *andadores* gubernamentales, tal es el efecto de la intervencion del gobierno en las asociaciones y empresas privadas, que se forman estas sobre cualesquiera bases, y préstales el público su fluctuante favor y confianza, renunciando aquellas y este en el gobierno su razon, para que él solo mida la necesidad, condiciones y porvenir probable de la empresa, y dé las garantias de que solo un verdadero crédito, sólidamente establecido y justamente conservado, debiera dotarlas. En este estado legal, no van quizá muy descaaminadas las exigencias de las empresas, que piden su parte de responsabilidad á quien pudo y debió haber previsto las probabilidades de su éxito, darles más perfecta organizacion y vigilar su marcha, impidiendo la llegada de una crisis; y aun las del público mismo que contra él protector, arguye y raciona como lo haria contra un fiador cualquiera. Pero asunto es este que no podemos tratar en una mera digresion por larga que pudiéramos hacerla, y en este punto le dejamos, no sin confiar que algun dia nos sea dado tratarle en otro lugar mas estensamente.

Las célebres obras del Lozoya, vueltas á comenzar desde su orijen, parece que llevan gran impulso, prometiendo de esta vez servir de algo. La nueva presa es de mejores condiciones que la del Ponton de Oliva situada y construida, tomará las aguas casi en su curso natural, y sin forzarle apenas con un ligero embalse. El túnel de la montaña que domina la antigua presa, de una legua de estension, cuyo *fiasco* tanto dió que hablar, ofreciéndonos el espectáculo de un segundo campo de Agramante, ha comenzado á revestirse para servir de cauce al agua cuando se tome de la nueva presa.

Un dato estadístico fecundo, en consecuencias, vamos á dar á nuestros lectores. No menos de 15,264 individuos se han enganchado en el ejército en lo que va de año, siendo de esperar que este número ascienda á 20,000 quizás en lo que resta dél. Estas cifras dan á entender demasiado, que siendo la milicia una verdadera profesion en que la condicion moral y material del hombre fuese perfecta en lo posible, no faltarian esce-

lentes soldados en tanto número como pudiese desearse. Traslado, pues, á los diarios políticos, y sobre todo al gobierno, estos datos.

El cosmopolitismo gana terreno insensiblemente cada día en las relaciones internacionales, y fundadamente creemos que no transcurrirá mucho tiempo sin que las naciones todas imiten el reciente ejemplo que Buenos-Aires y Montevideo nos ofrecen en la guerra que entre si emprendieron, reduciéndola á los límites del combate. Ocúrresenos esto con motivo de un decreto publicado en el *Monitor* francés, permitiendo la negociacion en la Bolsa de Paris de acciones pertenecientes á valores extranjeros, siempre que se hayan hecho efectivos 275 del capital social, cuando antes debian tenerse realizados 710. He aquí uno de los más seguros auxiliares á que pueden y deben apelar las sociedades y empresas españolas, y muy especialmente las catalanas de que antes hablábamos, y que gracias á esta medida podrán recibir un nuevo impulso.

Sin prejuizar nada por nuestra parte, tal cual en un diario la encontramos, trasladamos la siguiente noticia á nuestros lectores: «Un inglés llamado John Calvert, y residente en Paris, ha anunciado por medio de una carta dirigida al *Morning-Post*, que habia hallado el medio de defender eficazmente la Inglaterra contra cualquiera agresion, aprovechando la propiedad explosiva que tiene la electricidad. Dice que su invento es el medio de destruccion más terrible que se haya imaginado nunca; que puesto en las manos de un ambicioso, este se haria luego dueño del Universo; pero que confiado á un industrial que no piensa mas que en proteger el comercio de su patria, serviria poderosamente para rechazar cualquiera tentativa de invasion. Cada una de las baterias que, segun parece, se propone establecer M. Calvert, dominará una estension de dos leguas, y allí donde se verifique la explosion, nada quedará con vida á la distancia de muchos metros alrededor. El inventor no pide sino que se le permita hacer un ensayo con una de aquellas poderosas baterias, costeano los gastos los que voluntariamente quieran contribuir á ello, pero reservándose él el secreto de la manipulacion.»

He aquí todo lo que hoy nos permite el correo comunicar á nuestros lectores; pero no faltan ciertamente, nuevas, en otro orden de hechos, que brevemente resumimos á continuacion.

El gobierno de Washington se prepara á responder á las proposiciones de Juarez, siendo las principales un tratado de comercio, que se hará despues de otro de alianza y amistad entre ambas naciones.

Dicen algunos periódicos extranjeros que ha marchado á Florencia Mr. Poniatowski, comisionado por el Emperador para desvanecer las ilusiones de los adversarios del régimen *suspense*, manifestándoles que es indispensable la restauracion de los soberanos, si bien con garantías constitucionales.

Dice una correspondencia de Como, del 10 de Agosto que se ha levantado en el Veneto una partida volante, diariamente aumentada, que ha tenido ya varios encuentros con los austriacos. Por otra parte, creese que Garibaldi, nombrado General en jefe de los estados de Italia central, llevará consigo sus valientes cazadores.

No podemos menos de insertar á continuacion un curioso documento que publica la *Gaceta oficial* de Módena del 10 de Agosto, donde se ha insertado por orden de la comision nombrada para publicar ciertos decretos que caracterizan el espíritu de los gobiernos caidos.

«Al ministro de lo Interior.

«Por la lista de los alumnos admitidos á los exámenes de filosofía y otras facultades superiores de nuestra Universidad durante los años 1848, 49, 50, 51 y 52, hemos observado, con verdadera satisfacción, que sigue en descenso el número de los admitidos, que habia llegado á un exceso muy pernicioso para las sociedades.

Reconocemos que este resultado se debe al método que actualmente se sigue en los exámenes, á la mayor severidad de los profesores, y principalmente á la del ministro de lo Interior, que está persuadido, como nosotros, de los males que ocasiona el excesivo número de estudiantes y de sábios.»

En su consecuencia, pues, esperamos que dicho ministro y todos los profesores seguirán siempre con igual constancia por la senda que han emprendido, á fin de que vaya disminuyendo de día en día el número de los admitidos á las facultades y á la filosofía, pero sobre todo á la facultad de *derecho*, cuyo número de alumnos es todavía muy excesivo.—Francisco V.

9 de Diciembre de 1853.»

Mazzini ha publicado un largo y notable manifiesto en que corrobora con los hechos sus anteriores previsiones. Explica en dicho manifiesto la conducta del Imperio desde sus principios, y el secreto de la inteligencia de Austria, Francia y Rusia, inducidas por la ceguedad de su ambicion á destruir á Inglaterra y Prusia repartiéndose la vieja Europa.

Escriben de Canton que el representante ruso ha ofrecido al emperador de la China el auxilio de su pais para terminar la guerra civil que aflige el Celeste Imperio. En tal caso la preponderancia rusa superaria á todas las demás potencias en aquellas rejiones, en que los recientes combates, no deben haber producido en favor de Francia é Inglaterra muchas simpatias.

Inserta *El Estado* una larga correspondencia del campamento español en Cochinchina, que contiene muchas y al parecer fundadas quejas de los desaciertos cometidos en la direccion de aquella expedicion, sin conocimiento del pais, y despreciando los saludables consejos de quienes lo habian pisado y recorrido á palmos,

Lo cierto es que se nos hace extraño tanta dilacion, despues de las esperanzas en su principio concebidas. al parecer, con no escaso fundamento.

Por la crónica general,

*Satustio V. Alvarado.*

## CRONICA DEL PAIS.

### REVISTA DE LA PRENSA GALLEGA.

*El Miño* del 24 extracta de la *Ilustracion inglesa* (Illustrated London News) un artículo destinado á describir el inmenso buque de vapor *Grande Oriental* de la compañía de las indias y á demostrar las grandes ventajas que puede reportar la nacion inglesa de este coloso de los mares. Concluido el proyecto hace cinco años como necesario para el desenvolvimiento de una gran idea comercial y política, ha pasado por infinitas dificultades de construccion, ha sufrido miles de obstáculos su práctica realizacion pero por fin el éxito mas lisonjero ha premiado los esfuerzos de la compañía, cuando el lunes 8 del corriente al funcionar las máquinas por primera vez, se vió con sorpresa y admiracion, que la celeridad y regularidad de la fuerza impulsiva del hélice, comunicaba al buque una velocidad mucho mayor que la hasta lo de ahora conocida, en buques de igual clase. Las personas incredulas, que auguraban un mal resultado al ensayo, pueden haber quedado plenamente convencidas. Este magnífico buque, segun las personas inteligentes, no está sujeto á tantos accidentes y peligros como los pequeños y se calcula que podrá ir á Calcuta doblando el cabo de Buena Esperanza, en 22 dias, con el cargamento, tripulacion y pasajeros que se le asignan, y llevando ademas combustible para ida y vuelta. Con razon manifestó el presidente de la compañía en un convite dado en celebridad de tan fausto acontecimiento, que si hace dos años, cuando estalló la sangrienta revolucion de la India, hubiera estado construido este gran buque, se hubiesen ahorrado muchas victimas y muchos millones, cortando en sus principios el vuelo del alzamiento, merced á los grandes recursos, que la compañía y el Gobierno inglés, hubieran sacado de tan inmenso transporte. Convenimos con nuestro estimado Colega, en que este gigante del mar es muy superior á las celebradas maravillas del mundo antiguo, pues su propósito civilizador, su hermosura tamaño y magnificencia, le hacen ser una de las maravillas mas notables del moderno mundo industrial y de su genio comercial y emprendedor.

*El diario de la Coruña* del 26, dedica su parte editorial á combatir la opinion de los que creen que, la ilustracion está corrompiendo á ciertas clases de la sociedad, y apesar de que dice, que semejante absurdo no merece seria refutacion, se entretiene no obstante en

bosquejar con unas cuantas pinceladas, la pequeña serie de ideas que se le ocurre sobre un asunto de tal importancia y gravedad. Empieza nuestro estimado colega diciendo, por lo que hemos podido inferir, que el génio humano, que nunca permanecerá estacionario, *es la mano de Dios, superior á la materia, pero colocada dentro de la materia misma*. Despues dice que la ilustracion *hace distinguir el bien del mal*, distincion á la que algunos dan poca importancia, guiados tan solo por su *egoismo y pasiones bastardas* y concluye manifestando que España debe á la ilustracion, su moderna regeneracion política, usando es cierto de una elegantísima metáfora de esas á que nuestro colega se muestra tan aficionado. Se nos olvidaba decir que otra de las ventajas que nuestro colega ve en la moderna ilustracion de la Sociedad, es una mayor perfeccion que la antes conocida en la rica y hermosa habla de Cervantes, que hace medio siglo habia degenerado, segun nuestro colega, al mas lastimoso estado. Razonos tendrá *el diario de la Coruña* para sentar este hecho, pero no las concebimos. A nosotros se nos antoja sin que esto sea mas que una aprension que el habla de Cervantes, tan magestuosa, tan rica, tan elegante y tan esclusiva del indomable genio Español, camina, cada vez con pasos mas precipitados, hacia su decadencia y ruina, dominada por el inmenso aluvion de modismos de lenguas extranjeras que nos han venido con las ideas, civilizacion y literatura de otras naciones, que con ridículo afán nos proponemos imitar en todo. Dentro de medio siglo la lengua castellana que habló Cervantes, estará por un orden regular, mucho mas corrompida que en los tiempos alude del *Correo de los ciegos*, periódico á que nuestro colega para probar la verdad de su aserto. Ahora á los ramilletes de flores, se les llam *bouquet y porte-bouquet*; á unos instrumentitos que mas bien pudieran llamarse llevan ramilletes ó ramilleteros; *fichu* á las pañoletas; *comme il faut* á las cosas mas selectas y legantes, y *papa y mama* ó nuestros padres y madres que consienten nombres tan ridiculos é impropios. Si del francés pasamos al inglés, veremos que en nuestra moderna algarabía, se llama *Spleem* al mal humor, *groom y Jokeis* á la gente de cuadra, *confortable* á lo cómodo y tambien el italiano nos ha regalado su característico *dolee far niente, hacer fiasco, prima donna*, y otros muchos que es imposible recordar en este momento. Vea el *diario de la Coruña* á que ha venido á parar la rica habla de Cervantes, é investigando además los otros muchos modismos que infestan nuestra atmósfera literaria, se convencerá de que es imposible respirarla sin dejarse llevar por el contagio general: el mismo que escribe estas líneas no puede afirmar si al escribirlas habrá usado algun término que no sea castizo y el mismo *diario de la Coruña* se vale siempre de infinitos galicismos, si bien es cierto que algunas

veces es con deliberada intencion y sabiendo que lo son, puesto que los pone en letra bastarda para llamar la atencion del lector. Al concluir estas lineas debemos manifestar, que si bien hemos protestado contra un hecho que no nos ha parecido exacto, y si bien pudimos tambien decir mucho sobre el principio *psicológico* sentado por nuestro colega de que el *genio humano es la mano de Dios puesta en la materia*; lo hemos hecho con la mejor buena fe, siguiendo con severa imparcialidad el firme propósito que nos propusimos al emprender la árdua tarea de analizar el espíritu de la prensa Gallega, y sobre todo deseamos que no se juzgue nuestra opinion respecto á si consideramos un bien ó un mal para el progreso español el que la lengua, costumbres, ideas y tendencias, vayan asimilándose y tomando el carácter civilizador de otras lenguas, ideas y costumbres.

**Segun nos escriben de Vedra,** ayuntamiento situado en la pintoresca ribera del Ulla, la cosecha de maiz está tan frondosa adelantada, que promete en la época de recoleccion una doble cosecha, de la que hubo en estos últimos años. Nos alegramos extraordinariamente de tan próspero suceso, que ofrece para este año un porvenir de abundancia para el pobre y una compensacion de las muchas pérdidas que está originando la enfermedad de la viña.

*Escuela pública elemental de instruccion primaria para niños.—Escuela pública elemental de instruccion p imaria para niñas.—*Juntitos se hallan estos dos rótulos, que parecen gemelos en las dos escuelas de instruccion primaria que para niños y niñas están respectivamente destinadas en el barrio de Santa Lucia, afueras de esta muy noble capital. Reparad, lectores, que en aquellos rótulos lo mismo que en la copia exacta que encabeza este suelto se dice *instruccion* que no *instruccion* como decir debiera. Nosotros estamos acostumbramos á ver, y mas que en parte alguna en la coronada villa y corte del madroño, rótulos tan disparatados como estos; por ejemplo, *zapatos para niños rusos; corsées para señoritas de seda,* y otros mil que pudieramos añadir. Mas esto era en el humilde portal de un pobre remendon ó en el modesto escaparate de una no muy encopetada modista; pero ver escrito *instruccion* en un Establecimiento de enseñanza... Por Dios, Señor maestro, una c, una c por Dios señora maestra. ¿Que quer eis sino, que digan de nosotros los periódico estrangeros? Dirán, oh! mengua por culpa vuestra y con razon sobrada que por acá ni hablar ni escribir siquiera castellarlo sabemos. Una c, señores, una c.

A. Bafanero.

**SECCION LITERARIA.**

**VÉRTIGO POR FERRO-CARRILES,  
Ó LAS MANIAS DE GIL.**

**FÁBULA.**

Gil era uno de esos hombres llanos que dan al cielo las dolientes manos al oír que en España solamente conducen animales á la gente...

Fué á Francia Gil, y cuando al pais vino queria en todas partes un camino de dos vias y rápido transporte, sin consultar necesidad é importe.

Y empleando las galas del idioma, en convencer á todos de su axioma, escribió y peroró, y aun con su influjo á mas de cuatro á su opinion redujo.

Pero viendo D. Gil que su proyecto no se llevaba prontamente á efecto, un ejemplo ideó que acabaria de vencer, segun él, tanta apatia.

Consistia de Gil la subsistencia en un jardin que le tocó en herencia, el que en frutas y legumbres solamente, le daba un modo de vivir decente.

Llevando á colmo su fatal mania divide con severa geometria cual tablero de damas su terreno, que de cuadros quedó y caminos lleno:

Pero caminos anchos y seguros que muchos le costaron pesos-duros, los árboles crecidos abatiendo y el área de su finca reduciendo.

El bolsillo de Gil mostróle al punto el yerro cometido en el asunto; y refiriendo el mal que le contrista una vez á un sesudo economista,

Enterado de tantos desatinos le dijo este, tratando de caminos despues de dar á Gil consejos varios; ¡los necesarios, Gil,... los necesarios!!...

Cándido Salinas.

**SECCION MERCANTIL.**

Sábado 26 de Agosto.--Precios corrientes.

Aguardiente de anis.....	54 1/2 p. f. pipa.
id. holanda.....	56 id. id.
id. de caña.....	47 id. sin ventas.

Aceite.....	54 rs. arroba id.
Azúcar blanco.....	54 rs. id..
Id. quebrado.....	45 id. id.
Cueros al pelo de Buenos-Aires.....	54 cuartos lib.
Jabon de Málaga.....	11 1/4 pfs. quintal gallego.
Arroz.....	102 rs. quintal. vent.
Bacalao de Noruega.....	8 y 1/2 pfs. ql. gall.
Cacao de caracas.....	47 1/2 p. s. fanega ventas.
Id. guayaquil.....	29 y 1/2 id. id. id.
Vino tinto.....	56 pfs. pipa. id.

**CAMBIOS.**

- Londres, 60 d. v. 50 1/4 dinero.
- Paris, 8 d. v. 5 21 dinero.
- Madrid, 1/4 beneficio papel.
- Barcelona, 1 id. dinero.
- Málaga 5/8 id. id.
- Cádiz 1/4 id. operaciones.
- Sevilla id. id. id.
- Valencia 5/4 id. dinero.
- Alicante 1/4 á 1/2 id. id.
- Santander, 1/2 á 3/4 id.
- Bilbao, 3/4 id.
- S. Sebastian 5/4 id. din.
- Gijon, par á 1/4 id.
- Lugo, 5/4 daño dinero.
- Santiago, 1/4 id. papel.
- Vigo, 1/4 id. id.
- Pontevedra, 1/2 id. dinero.

*Cotizacion oficial por telégrafo del 27 de Agosto.*

**Fondos públicos.**

5 por 100, consolidado 45. 20 id. diferido.

**Franceses Bolsa de Paris.**

3 p<sup>00</sup> 69.05.  
4 1/2 id. 98.

**Españoles.**

3 p<sup>00</sup> interior 42 1/4.  
3 p<sup>00</sup> esterior 45 y 1/2.  
diferido 35.

**Ingleses.**

Consolidada 95 y 1/2 á 5/8.

Por lo no firmado,

El Secretario de la Redaccion, **L. Montanaro.**

**ANUNCIOS.**

**ESCUELA**

**DE COMERCIO Y NÁUTICA DE LA CORUÑA.**

*Secretaría de la Escuela de Comercio de la Coruña.*

1.º Desde el dia 1.º hasta el 15 inclusive del próximo Setiembre, estará abierta la matrícula en la escuela de comercio de esta capital.

2.º Los que deseen matricularse presentarán por si, ó por medio de otra persona, una papeleta en que bajo su firma espresen que asignaturas se proponen estudiar en el curso. Esta papeleta deberá estar suscrita tambien por el padre ó guardador del alumno, y si estos no residieren en el pueblo donde el alumno curse, por una persona domiciliada en él, la cual anotará en la misma cédula las señas de su habitacion.

3.º Los que por primera vez se matriculen en la carrera de Comercio deberán acreditar ademas, por medio de la partida de bautismo, haber cumplido nueve años de edad, y ser aprobados en un exámen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental, y especialmente de lectura, escritura, ortografía y las cuatro reglas de cuentas. Asi mismo, tanto los que se matriculen por primera vez en la carrera de Comercio, como los que procedan de otros establecimientos, harán solicitud documentada en la forma prescrita respectivamente en el anterior párrafo.

4.º Los alumnos que se matriculen en varias asignaturas, de las cuales dos ó mas sean de estudios generales de segunda enseñanza, satisfaciendo por derechos de matrícula 120 reales en dos plazos; en otro caso abonarán 60, y si se suscribieren en una sola clase satisfarán 40, igualmente en dos plazos.

5.º Aun cuando los alumnos de esta escuela de Comercio cursarán en la misma, aun cuando en ella sufrirán los que ingresen el exámen previo indicado y en ella deberán satisfacer tambien los derechos de matrícula, sin embargo habrán de presentar por si, ó por medio de otra persona, en la secretaria de la Universidad de Santiago, los documentos á que en los párrafos 2.º y 3.º respectivamente se hace referencia.

6.º Se estudian en esta escuela de Comercio las asignaturas siguientes: Aritmética y Algebra, Aritmética mercantil y Teneduría de libros, práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, elementos de Geografía, nociones de Geografía y Estadística comercial, y de Economía política y Legislacion mercantil é industrial y los idiomas francés é inglés.

7.º Los alumnos podrán estudiar las asignaturas de que en el párrafo anterior se hace mérito, en el orden que tengan por conveniente, con tal que el estudio de Aritmética y Algebra preceda al de Aritmética mercantil, y ésta, al de ejercicios prácticos de comercio, y que antes de las nociones de Geografía y Estadística comercial hayan probado elementos de Geografía. Podrán igualmente estudiar simultáneamente cuantas asignaturas quieran, siempre que el número de estas no les obligue á asistir á más de tres clases en un dia.

Coruña 16 de Agosto de 1859.—El Secretario, Manuel Bada y Bergua.

*Secretaria de la escuela profesional de Náutica de la Coruña.*

Pendiente consulta sobre si debe principiar el curso respecto de esta Escuela profesional de Náutica en 16 de Setiembre ó en 1.º de Octubre próximo, se suspende el anuncio de la matrícula en dicha Escuela hasta que recaiga resolusion, y se advierte á los alumnos de ella, se les avisará oportunamente á fin de que puedan matricularse para el curso inmediato.

Coruña 16 de Agosto de 1859.—El Secretario interino, Manuel Bada y Bergua.

En el Canton de Porlier, número 23 se venden Camas de hierro.  
Balcones de idem.  
Llamadores de idem  
Pesas de idem.  
Columnas de idem.  
Planchas para cocina., etc., etc.  
Todo del mayor gusto y á precios de fábrica.

3 3.

Edictor responsable, **Domingo A. Lopez.**

**CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1859.**